

PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR DOCTOR TEOFILIO IDROGO DELGADO ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD.

I. REESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Además de ejecutar las medidas dictadas por la Corte Suprema para mejorar el servicio en la administración de justicia, proponemos

- Mayor celeridad procesal que permitan agilizar los trámites jurisdiccionales.
- Impulsar la lucha contra la corrupción en todo el Distrito Judicial.
- Propiciar la conformación de comisiones de trabajo para elaborar propuestas legislativas frente a los vacíos o lagunas de normas procesales, para mejorar el servicio de justicia en las diferentes especialidades, las que serán canalizadas conforme al artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

II. ANTICORRUPCION

Propiciar mesas de discusión y debate multisectorial en materia anticorrupción, con participación de los sectores vinculados al sistema de administración de justicia.

Generar el conocimiento en la ciudadanía acerca de los deberes de los operadores del sistema nacional de justicia.

Establecer y fomentar prácticas eficaces encaminadas a prevenir la corrupción en coordinación con la ODICMA.

Implantar una coordinación permanente con los medios de comunicación para desarrollar políticas de anticorrupción.

Desarrollar el portal Web de la Corte en la que se publicará la hoja de vida de los Magistrados y Personal Jurisdiccional y Administrativo de la Corte Superior, la carga procesal y la producción jurisdiccional de cada órgano jurisdiccional, además se dará a conocer los contratos asumidos por la Corte sobre la adquisición de bienes y servicios.

Realizar coordinaciones con las institucionales públicas y privadas, locales y regionales; Corte Suprema de la República, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo Policía Nacional del Perú, Colegios de Abogados y Gobiernos Locales y Regionales e Instituciones Representativas de la localidad.

III. EN LO ACADEMICO.

Implementar la capacitación Intensiva y gratuita a los Magistrados, Personal Jurisdiccional y Administrativo de la Corte Superior de Justicia.

Convocar a expertos en Recursos Humanos, Psicología, Derecho Constitucional, Civil, Penal, Administrativo, Procesales Civil, Procesal Penal, Procesal Laboral, Procesal Administrativos, de los Niños y Adolescentes, Razonamiento Jurídico y Ética Judicial. La capacitación estará a cargo de la

Escuela Judicial que se instalará en el más breve plazo, y estará conformada por siete magistrados, cuatro vocales y tres jueces.

Suscribir convenios con Universidades e Institutos de Cómputo e Informática, para que magistrados y personal jurisdiccional reciban capacitación.

Realizar Plenos jurisdiccionales Regionales y Distritales, para enriquecer la jurisprudencia.

Gestionar que la Corte de La Libertad sea una de las sedes de funcionamiento de la Academia de la Magistratura para cursos del PROFA, de Ascenso y de capacitación.

Gestionar al Consejo Nacional de la Magistratura para que autorice la inscripción de postulantes en la Corte Superior de Justicia de La Libertad para el ingreso a la Carrera de Jueces y Fiscales en todos los niveles, así como para el ascenso.

IV. RECURSOS HUMANOS:

Racionalizar los recursos humanos teniendo en consideración las necesidades del servicio que presta cada área.

Gestionar el nombramiento de dos asistentes a cada vocal y un asistente de juez, debidamente calificados, tal como en las Cortes Superiores de Lima y Callao.

Mejorar sustancialmente el Servicio de Notificaciones

Implementar un servicio moderno de notificaciones por correo electrónico en materia civil, laboral y penal.

V. SISTEMA LOGISTICO:

- Impulsar la construcción y edificación del nuevo local de la Corte Superior de La Libertad.
- Remodelar los ambientes en el Establecimiento Penal El Milagro.
- Reubicación de ambientes jurisdiccionales.
- Dotar a cada órgano jurisdiccional un número suficiente de computadoras, impresoras y fotocopiadoras, a jueces y secretarios de juzgados.
- Implementar el INTERNET, el SPIJ a todos los magistrados del distrito judicial, para mejorar la calidad del servicio.
- Gestionar la implementación de la flota de vehículos destinados al traslado de órganos jurisdiccionales al Establecimiento Penal y de las Comisiones de Control Interno y otras entidades.
- Gestionar 2 computadoras portátiles para cada Sala Penal con su respectiva impresora, a efecto de terminar con la práctica usual de manuscrito las audiencias orales ante la ausencia de computadoras en las Salas del Establecimiento Penal.

- Adoptar las medidas necesarias y urgentes para la implementación de equipos de alta tecnología a los Órganos Jurisdiccionales Penales para mejorar la aplicación del nuevo modelo Procesal Penal en el Distrito Judicial de La Libertad.
- Informatizar las mesas de partes y diligenciarías.

VI. PROPUESTA DE IMAGEN INSTITUCIONAL:

Posicionar a la Corte Superior de Justicia de La Libertad frente a los medios de comunicación y a la Opinión Pública como organismo eficiente en los procesos que desarrolla; difundiendo sus actividades propias y generando corrientes de opinión mediante la publicación de entrevistas, artículos de opinión, notas de prensa, etc. generados por su Oficina de Imagen y los miembros de la Corte Superior.

Implementar una política de transparencia y comunicación a efectos de mejorar la relación con los medios de comunicación, desarrollándose para tal fin curso de capacitación en temas jurídicos de interés para los periodistas, con lo que se logrará que brinden una información más objetiva y se logrará que se sensibilice a la población sobre la problemática de la Corte generada por la falta de recursos.

Trujillo, Noviembre de 2006

TEOFILO IDROGO DELGADO